



FECHA: viernes, 02 de diciembre de 2016

RFC:

REFH720907AD5

DATOS DEL COMISIONADO

REYES

FERNANDEZ

HECTOR

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: INSPECCIÓN INDUSTRIAL

No. de empleado: 1970

Nivel y Puesto:

PQ1 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a:

San Matías Tlalancaleca, Berinstain, Ahuazotepec.

Durante los días: 22, 23, 29 y 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Con el objeto de: REALIZAR NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO Y EJECUCIÓN DE CLAUSURA PARCIAL TEMPORAL Y EL CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2C.27.1.4/3883/16 PFPA/27.2/2C.27.1.4/3953/16	22 DE NOVIEMBRE 2016 recorrido por la zona del Municipio de San Matías Tlalancaleca, Estado de Puebla 23 DE NOVIEMBRE 2016 recorrido por la zona del Municipio de San Matías Tlalancaleca, Estado de Puebla 29 DE NOVIEMBRE 2016 Notificación al Centro de Verificación Ahuazotepec, S.A. de C.V., con Registro UV/SCT/EC/15/164, ubicado en 27 de Septiembre S/N, el Carmen Berinstain, Municipio de Ahuazotepec Estado de Puebla, 30 DE NOVIEMBRE 2016 ejecución de clausura parcial Temporal a la empresa "Centro de Verificación Ahuazotepec, S.A. de C.V., con Registro UV/SCT/EC/15/164, ubicado en 27 de Septiembre S/N, el Carmen Berinstain, Municipio de Ahuazotepec Estado de Puebla	29-nov	30-nov	1.50	850.00	\$ 1,275.00
TOTAL						\$ 1,275.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	265.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 1,540.00

IMPORTE EN LETRA: UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACOTACIONES:

ELABORA

ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ
INSPECTOR DEL ÁREA DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Vo.Bo.

ING. J. T. ROBERTO RODRÍGUEZ VELEZ
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Vo.Bo.

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ.
DELEGADA EN EL ESTADO DE PUEBLA

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Consecutivo por Área: Sin Numero

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

Jefe Inmediato: ING. J. T. ROBERTO RODRIGUEZ VELEZ
Area de adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL
Comisionado: ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ

Período: 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 (HORARIO VARIABLE)
Lugar: PUEBLA, PUEBLA.

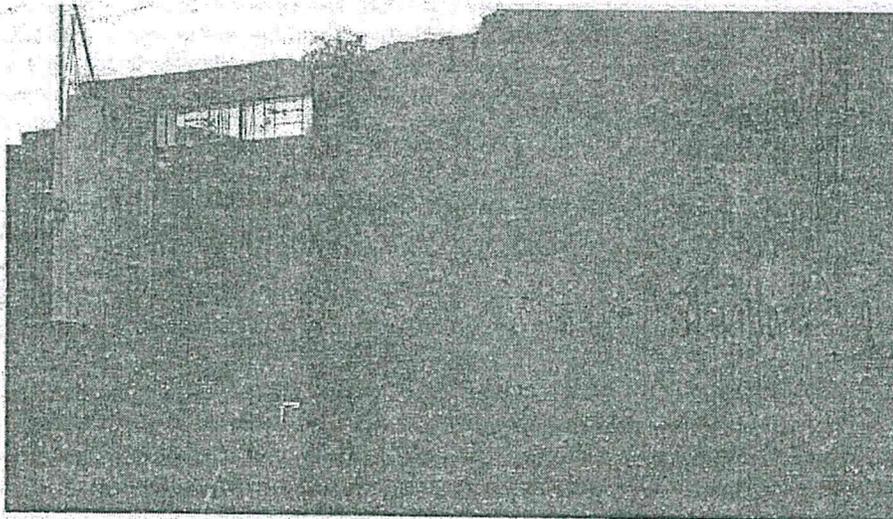


Objeto de la comisión: Realizar actos de inspección a la empresa Lavandería Guadalupe y/o C. Gelacia Hernández ubicado en calle Guadalupe Número 425, Municipio de San Matías Tlalancaleca, Estado de Puebla; Lavandería Kevin Kids y/o Gregorio Saavedra García, ubicado en Calle San Martín Número 320 colonia Centro, Municipio de San Matías Tlalancaleca, Estado de Puebla; Lavandería Sayes y/o Gregorio Saavedra García, ubicado en Calle San Martín número 320 colonia centro, municipio de San Matías Tlalancaleca, Estado de Puebla, Bajo el oficio de comisión número PFFA/27.2/2C.27.1.4/3883/16 de fecha 22 de Noviembre del 2016.

Síntesis:

22 de Noviembre de 2016.

Siendo las 12:30 me dirijo al Municipio de San Matías Tlalancaleca, Estado de Puebla, a localizar las empresas para realizar visitas de Inspección ordenadas en el oficio de comisión número PFFA/27.2/2C.27.1.4/3883/16 de fecha 22 de Noviembre del 2016, a las empresas Lavandería Guadalupe y/o C. Gelacia Hernández ubicado en calle Guadalupe Número 425, Municipio de San Matías Tlalancaleca, Estado de Puebla; Lavandería Kevin Kids y/o Gregorio Saavedra García, ubicado en Calle San Martín Número 320 colonia Centro, Municipio de San Matías Tlalancaleca, Estado de Puebla; Lavandería Sayes y/o Gregorio Saavedra García, ubicado en Calle San Martín número 320 colonia centro, municipio de San Matías Tlalancaleca, Estado de Puebla. Por lo que se arribo al Municipio de San Matías Tlalancaleca, Estado de Puebla, para localizar la empresa Lavandería Guadalupe y/o C. Gelacia Hernández ubicado en calle



Guadalupe Número 425, Municipio de San Matías Tlalancaleca, Estado de Puebla y se localiza un domicilio en calle Guadalupe donde se observa el Número 425, por lo que se procede a tocar al portón pero nadie atiende mi llamado, por lo que se esperó por espacio de una hora, viendo que llegó al domicilio una persona de aproximadamente 50 años y es la persona que vive en éste domicilio, persona quien manifiesta que se trata de una casa habitación por lo que ésta persona no se identifica como Lavandería



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

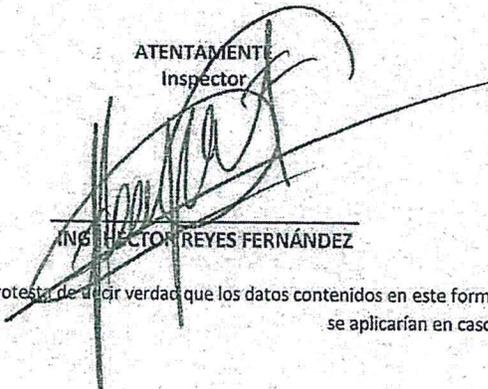
Consecutivo por Área: Sin Numero

Matías Tlalancaleca, Estado de Puebla, por lo anterior se procede a retirarme de las instalaciones y dirigirme a localizar empresa Lavandería Kevin Kids y/o Gregorio Saavedra García, por lo que siendo las (17:30) Diecisiete Horas con Cincuenta Minutos del día 23 del Mes de Noviembre del año Dos Mil Dieciséis, el inspector de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente el **C. Héctor Reyes Fernández**, me constituí en el área que ocupa la empresa **LAVANDERÍA KEVIN KIDS Y/O GREGORIO SAAVEDRA GARCÍA**, atendiendo el llamado al presentarme en las instalaciones el **C. Christian Gabriel García Hernández**, quien en relación con el establecimiento sujeto a inspección manifiesta ser Encargado de la empresa **LAVANDERÍA KEVIN KIDS Y/O GREGORIO SAAVEDRA GARCÍA**, por lo que se le hace entrega de la orden de Inspección en cuyo texto se observa que el inspector actuante ha sido designado para practicar la presente visita de inspección, haciéndose constar que en este momento se hace entrega al compareciente de copia de dicha orden con firma autógrafa de la autoridad ordenadora, por lo cual en este momento el compareciente manifiesta que tanto la Razón Social Contenida en la Orden como el domicilio son incorrectos dado que la razón social correcta es: **Lavandería Kevin Kids y/o Gregorio Saavedra Galicia, ubicada en Plaza Hidalgo Número 7 domicilio entre Calles San Martín y San Pedro, Municipio de San Matías Tlalancaleca, Estado de Puebla**, anexando a la presente minuta copia simple y parcial del Recibo de Luz con número de servicio 247 031 003 194 de fecha de cobro 10 de marzo de 2016 por lo que para no vulnerar las garantías individuales a las que tiene derecho el visitado éste inspector se vé impedido para continuar con el proceso de inspección terminando la diligencia, Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia minuta, contenida en 3 fojas útiles, a las (18:30) Dieciocho Horas con Treinta Minutos del día 23 de Noviembre de Dos Mil Dieciséis, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y es entregada al Subdelegado de Inspección Industrial, así mismo se procede a cancelar las ordenes de inspección erróneas.

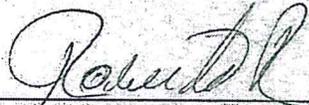
Conclusión.- Se dá cumplimiento al POA y al oficio de comisión PFFA/27.2/2C.27.1.4/3883/16 de fecha 22 de Noviembre del 2016.

Contribución.- Se dá cumplimiento al POA y al oficio de comisión PFFA/27.2/2C.27.1.4/3883/16 de fecha 22 de Noviembre del 2016.

ATENTAMENTE
Inspector


ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ

Vo.Bo.
Subdelegado de Inspección Industrial


ING. JOSE TEODORO ROBERTO RODRIGUEZ VELEZ

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este formato son solicitados y manifestó tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 02 DE DICIEMBRE DE 2016

Consecutivo por Área: Sin Numero

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

Jefe Inmediato: ING. J.T. ROBERTO RODRIGUEZ VELEZ
Area de adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL
Comisionado: ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ

Período: 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 (HORARIO VARIABLE)
Lugar: PUEBLA, PUEBLA.



Objeto de la comisión: Notificar el Acuerdo de Emplazamiento y Posteriormente Ejecutar la Clausura Parcial Temporal al Centro de Verificación Ahuazotepec, S.A. de C.V., con registro UV/SCT/EC/15/164, ubicado en 27 de Septiembre S/N, el Carmen Beristain, Municipio de Ahuazotepec Estado de Puebla, así mismo deberá de realizar la visita de Inspección en Materia de residuos Peligrosos al establecimiento denominado Lavandería Premium, ubicado en Camino Real a Santa Ana Chalmimilulco San Mateo Calpultitlan, Municipio de Huejotzingo, Estado de Puebla, Bajo el oficio de comisión número PFFPA/27.2/2C.27.1.4/3953/16 de fecha 28 de Noviembre del 2016.

SINTESIS:

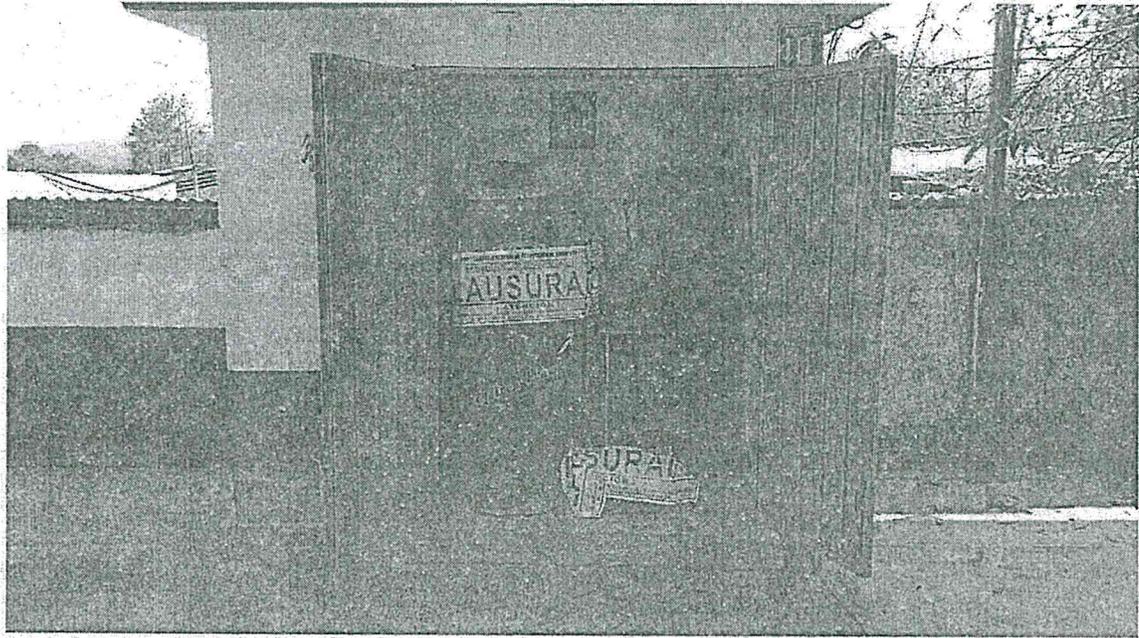
29 de Noviembre de 2016.

Siendo las 11:30 A.M. del día 29 de Noviembre de 2016 me dirijo al Municipio de Municipio de Ahuazotepec Estado de Puebla, a Notificar el Acuerdo de Emplazamiento de fecha veintidós de noviembre del año dos mil dieciséis, dictado en el expediente Número de Exp: PFFPA/27.2/2C.27.1/0151/16-008 por lo que me constituí en el domicilio ubicado en 27 de Septiembre Número 50, Colonia El Carmen Beristain, Municipio de Ahuazotepec Estado de Puebla lugar donde se encuentra el establecimiento denominado Centro de Verificación Ahuazotepec, S.A. de C.V., con Registro UV/SCT/EC/15/164, aproximadamente siendo las Dieciséis Horas con Quince Minutos, el día (29) Veintinueve del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis, observando que se encontraba cerrado el establecimiento denominado Centro de Verificación Ahuazotepec, S.A. de C.V., con Registro UV/SCT/EC/15/164 por lo que tuve llamar repetidamente y tocar fuertemente la reja de protección que se encontraba cerrada sin que nadie atendiera mi llamado por lo que tuve que esperar a que alguien llegara por lo que siendo aproximadamente las Diecisiete Horas con Cinco Minutos, llegó el C. Alberto Islas Rodríguez por lo que una vez debidamente acreditado e identificado ante esta persona y que finalmente atendió mi llamado, procedo a requerirle la presencia del Representante legal y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio y toda vez que el Acuerdo de Emplazamiento de fecha veintidós de noviembre del año dos mil dieciséis, dictado en el expediente Número de Exp: PFFPA/27.2/2C.27.1/0151/16-008 deberá de ser notificado forzosamente al representante legal y éste no se encuentra en el domicilio visitado, procedo a dejar CITATORIO al C. Alberto Islas Rodríguez, persona que se encuentra en el domicilio, para que el Representante Legal espere en este domicilio al suscrito notificador a las (12) Doce Horas del día (30) Treinta del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis, a fin de practicar la notificación personal del Acuerdo de Emplazamiento de fecha (22) veintidós de noviembre del año dos mil dieciséis, dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio, quedando apercebido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio, retirándome del sitio y procediendo a dirigirme al municipio de Zacatlán para pernoctar dado que en la zona no hay hotel para alojarse, por lo cual se pernoctó en la localidad de Zacatlán, Puebla siendo aproximadamente 21:00 horas del día 29 de Noviembre de 2016.

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 02 DE DICIEMBRE DE 2016

Consecutivo por Área: Sin Numero



Fotografías de los sellos Clausura

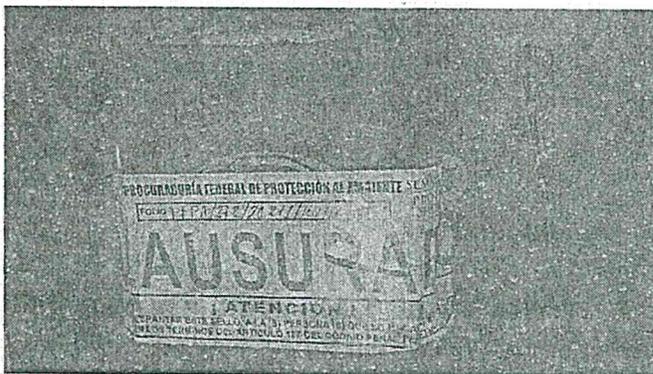


Imagen del Sello de Clausura PFPA/27.2/2C.27.1/151/16-008-1 colocado en el Gabinete de la línea 1

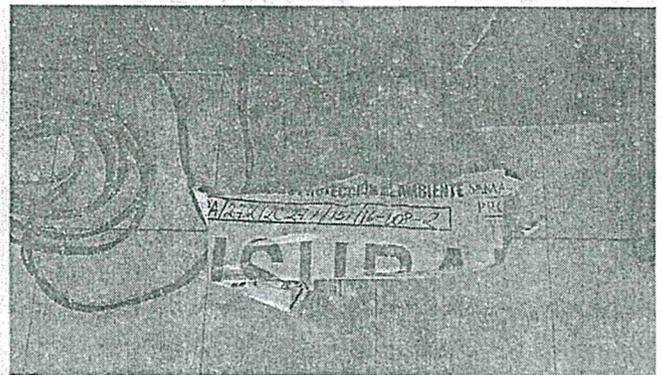


Imagen del sello de Clausura FPA/27.2/2C.27.1/151/16-008-2 colocado en el Opacímetro de la línea 1

Con respecto a las coordenadas geográficas, que fueron tomadas durante la visita de inspección, en el área de la empresa en la que se actúa, corresponde a las siguientes coordenadas: Latitud Norte 20° 05' 43.3" y Longitud Oeste 98° 07' 42.0", las cuales se tomaron